



# CURACION de las HERNIAS

**INTERESA SABER:** que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en SANTANDER y en el Hotel La Ignacia únicamente el lunes, día 11 de febrero, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, anulándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los precoran, infinidad de eminencias médicas los proscriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no deben nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase ninguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

**Especialidades para señoras.** Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz las relajaciones, eventraciones, etc., etc. Herniados todos: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista señor Torrent, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander y en el hotel La Ignacia únicamente el lunes, día 11 de febrero.

**NOTA:** Estará también en Infesto el día 9, en el hotel Hijos de Pérez; en Llanes el día 10, en el hotel Victoria; en Bilbao el día 12, en el hotel Goñi; en Burgos el día 14, en el hotel Universal, y en Valladolid el día 15, en el hotel Imperial, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

**ANIS y COGNAC**

**UDALLA**

**COGNAC**

**COMENDADOR**

Premiados en Buenos Aires, Millán, Roma, Barcelona, Amberes y París

**Compagnie Générale Transatlantique**

**Vapores Correos Franceses**

Rápidos a cuatro hélices

PARA **HABANA Y VERACRUZ**

Salidas fijas el 22 de cada mes

LAFAYETTE, el 6 de febrero de 1924.  
 ESPAGNE, el 22 de febrero de 1924.  
 CUBA, el 22 de marzo de 1924.  
 ESPAGNE, el 6 de abril de 1924.  
 LAFAYETTE, el 22 de abril de 1924.  
 CUBA, el 6 de mayo de 1924.  
 ESPAGNE, el 22 de mayo de 1924.  
 FLANDRE, el 17 de junio de 1924 (para Habana solamente).  
 CUBA, el 22 de junio de 1924.  
 FLANDRE, el 22 de julio de 1924.  
 ESPAGNE, el 22 de agosto de 1924.  
 CUBA, el 6 de septiembre de 1924.  
 FLANDRE, el 22 de septiembre de 1924.  
 ESPAGNE, el 6 de octubre de 1924.  
 CUBA, el 22 de octubre de 1924.  
 LAFAYETTE, el 7 de noviembre de 1924.  
 ESPAGNE, el 22 de noviembre de 1924.  
 CUBA, el 6 de diciembre de 1924.  
 LAFAYETTE, el 22 de diciembre de 1924

DESCUENTOS SOBRE PRECIOS DE TARIFA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE, A FAMILIAS DE TRES O MAS PASAJEROS ENTEROS, COMPANIAS DE TEATRO, TOREROS, PELOTEROS, FUNCIONARIOS ESPAÑOLES Y SUS FAMILIAS, COMUNIDADES RELIGIOSAS Y EN LOS BILLETES DE IDA Y VUELTA.

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera categoría.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los señores pasajeros de primera, segunda y tercera categoría, dirigirse a los consignatarios en Santander, SEÑORES VIAJEROS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 58.

**BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS**

**LOGROÑO**

Vinos Fines de Rioja

CLARET - ROYAL CLARET - BIANCO

BORGOÑA-CHABLIS

**EXCELSO**

Vinos seleccionados y de primera calidad

**Representaciones de artículos**

para esta plaza tomaría, disponiendo de almacén céntrico para depósito si fuera necesario. Informarán: "EL ARCA DE NOE" Velasco, número 17

**Compañía del Pacífico**

**VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES**

**Servicio del Canal de Panamá**

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y OHILE.

El día 10 de febrero, el magnífico vapor correo

**ORIANA**

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

**PRECIOS PARA HABANA:**

En 1.ª clase, ptas. 1.594'50	INCLUIDO IMPUESTOS
En 2.ª " " 859'50	
En 3.ª " " 539'50	

Las siguientes salidas las efectuarán:

Día 24 de febrero, vapor **OROMA**.  
 Día 23 de marzo, vapor **ORITA**.  
 El día 27 de abril, el vapor **OROYA**.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidades, para mayor atracción del pasaje hispano americano, han sido dotados, para los servicios de primera, segunda y tercera clases, de camareros y cocineros españoles, que servirán la comida al estilo español. Llévan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, HIJOS DE BASTERRECHEA, paseo de Pereda, 9. Teléfono número 41.

**HAPAG**

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**

**Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES**

de Santander para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

29 de enero de 1924 vapor **HOLSATIA**.  
 1.º de mayo, vapor **TOLEDO**.  
 5 de abril, vapor **HOLSATIA**.  
 6 de mayo, vapor **TOLEDO**.  
 10 de junio, vapor **HOLSATIA**.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase.

Estos vapores están contruados con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llévan médicos, camareros y cocineros españoles.

Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios

**Carlos Hoppe y Compañía**

**Línea de Pinillos**

**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**

**Servicio rápido y de lujo de Santander a Habana**

El 24 de febrero, fijo, saldrá de SANTANDER el magnífico vapor español

**CADIZ**

Capitán D. Luis Durán

admitiendo pasajeros de Lujo, Individuales, Primera, Segunda, Segunda Económica, Tercera Preferente y Tercera para

**HABANA**

En Cámara precios muy económicos; rebajas a familias y grupos; camarotes para matrimonios.

Precio del pasaje en Tercera clase, 525 pesetas.

Para más detalles dirigirse a sus Agentes,

**AGUSTIN G. TREVILLA Y FERNANDO GAROIA**

TELEFONO 862

Calderón, 17, 1.º - Santander

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS "TREVIGAR"

La siguiente salida la efectuará, hacia el 20 de marzo, el magnífico vapor "Infanta Isabel".

**¡¡FIJARSE!!**

ESTA es la marca de los

**Emplastos**

perforados americanos de fieltro rojo del

**Dr. Winter**

LOS EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO del DR. WINTER CURAN catarros de pecho y bronquitis, dolor de pulmones, pecho, riñones y caderas, reumatismos, lumbago, ciática, dolores dorsales de las Señoras en sus periodos mensuales, etc., etc.

**¡Fijarse en la marca del DR. WINTER!**

La marca del DR. WINTER va impresa en la cubierta de cada emplasto. Pedidla y exigida en todas las Farmacias y Droguerías

**MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES**

**DEBILIDAD, NEURASTENIA**

**CONSUMION, CLOROSIS**

**CONVALENCIA**

**ANEMIA**

VINO y JARABE

**Deschiens** la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

**APOPLEJIA**

**PARALISIS**

Angina de pecho, Vajes prematura y demás enfermedades originadas por la **Arterioesclerosis** e Hipertensión

Se cura de un modo perfecto y radical y se evita por completo tomando

**RUOL**

Los síntomas preparatorios de estas enfermedades: dolores de cabeza, náusea o vómitos, amollos de oídos, falta de tacto, hormigueos, náuseas (vomitos), modorra, gases frecuentes de dormirse, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., después de un tiempo usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prescarse que sea su uso; sus resultados progresivos se manifiestan a las primeras dosis, con el tiempo la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud invidiable.

Vente en Santander: Sres. Pérez del Molino y C.ª, Pl. de las Escuelas y Wad-Ras, 1 y 2, y principales farmacias de España y Portugal

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**

**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

**El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer**

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el pelo ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene alcohol de plomo, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénico.

conservará el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más fatigadora el artefacto. Con el uso de esta agua se curan y evitan las pústulas, caca la caída del cabello y evita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

De venta en Santander: Señores Pérez del Molino, Compañía, 3 y 5, y Wad-Ras, 5. Al por mayor: Señores Martín y Durán, de Madrid, y Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona. — Los prospectos indican el modo fácil de usarla. — Precio 5/50 pesetas.

**ANUNCIOS BREVES**

**Jabón "Uzum"** Limpia sin agua todas las manchas. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», escaleras del Puente.

**Para Reyes** gran exposición de juguetes y artículos para regalos. Sección de 0,95 LA MAR, Atarazanas, 1.

**Piezas de recambio** y accesorios para FORD, se encuentran en varios lotes. Informarán Meta Irigüea, Muelle, 1, t. 811.

**Casa** de recreo construcción, cuatro pisos y terreno, se vende. En esta Administración informen.

**Enciclopedia Espasa** Se venden los tomos que van publicados de esta monumental enciclopedia, con una gran rebaja sobre el costo. En esta Administración informen.

**Se vende un terreno** en La Reyerta que mide más de 60 metros de frente a la carretera nueva, o sea de la Central de Viego allí establecida hasta la fuente inclusive. Para informes Eustaquio Cubero.

**Codo amplio gabinete** sitio muy céntrico, excelentes vistas y soleado, a señora e caballero. Informa esta Administración.

**Taquigrafía** Se dan lecciones. Razón: LA ATALAYA.

**Fumad papel Imperial** Inmejorable y económico. El libro contiene 80 hojas. Se vende en todos los estancos.

**Chalet nuevo**, amueblado, con preciosas vistas y pequeña granja para cría de gallinas, huerta y jardín, se vende. Informen en la Papelería «La Carpeta», escaleras del Puente

**Se vende** casco nuevo de madera para vapor de pesca 14,20 metros de eslora, 44 pies de quilla y 3,10 metros de manga. Puede verse en blanco en Astillero. Para más informes dirigirse a Ricardo Agüero, en Astillero (Santander)

**Se venden** un diván alto, un sofá y un tapiz. Ruamenor, 4, bajo.

**Plumas estilográficas** y reparación de las mismas en LA CARPETA, escaleras del Puente.

**Máquinas de escribir**, compra y venta, reparaciones, accesorios para todas marcas LA CARPETA, escaleras del Puente y Blanco, 6.

**Terranos** Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en e Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA.

**Se necesitan** comisionista Asturias y un chico de 17 años para comercio. No presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta Administración.

**RED STAR LINE**

**SERVICIO RAPIDO**

entre SANTANDER, HABANA y NUEVA YORK

El día 8 de febrero saldrá de este puerto el rápido vapor

**GOTHLAND**

admitiendo pasaje para Habana y carga para Habana y New York.

En estos buques el pasaje de tercera va acomodado en hermosos camarotes cerrados de dos, cuatro y seis literas, dispuestos además de amplia y confortable comedor, salones de fumar y esplanada cubierta de paseo. Alimentación y trato excelente.

Precios para LA HABANA (incluido impuestos), 3.ª Clase, Plus, 520,00

Los señores pasajeros y cargadores recibirán toda clase de detalles y facilidades de los Agentes en Santander

**DÓRIGA Y COMPAÑIA**

PASEO DE PEREDA, 32 TELEFONO 6-85

Dirección telegráfica y telefónica: DORCOM

**Sociedad Hullera Española**

**BARCELONA**

**JARONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)**

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Deolarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Método para fraguas.—Aglomerados.—Gok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**

Pelayo, 3, bis, Barcelona.—sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 13.—SANTANDER, señores Hijo de Angel Pérez y Compañía, Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española. — Valencia, don Rafael Mbrals.

Para más informes y precios dirigirse a las oficinas de la

**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA-BARCELONA**

**¿Quiere usted ser rico?**

**¡PLANTE ARBOLES!**

Comprelos en la **GRANJA DE LLANOS, DE VARGAS, PUENTE VIEGO**

Especialidad en **CHOPOS CANADIENSES** que son los mejores para pasta de papel y maderable.

**EUCALIPTUS, MANZANOS, etc.**

**PRECIOS BARATISIMOS**

Convenios especiales para grandes plantaciones, a pagar en anualidades.

**Vapores correos españoles**

**DE LA**

**Compañía Transatlántica**

**Línea a Cuba y Méjico**

El día 19 de febrero, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo y magnífico vapor

**CRISTOBAL COLON**

**SU CAPITAN DON EDUARDO FANO**

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje para Santiago de Cuba. Este buque dispone de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.

**Línea a la Argentina**

En la segunda quincena de febrero saldrá de este puerto de Santander un vapor auxiliar para trasbordar en Cádiz al vapor

**REINA VICTORIA EUGENIA**

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, incluido impuestos, pesetas 432'60.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijo de Angel Pérez y C.ª, paseo de Pereda, 36. Teléfono 65. Dirección telegráfica y telefónica: CALPETA.

LA SITUACION POLITICA

El Directorio se ocupa del problema de las subsistencias

(POR TELEFONO)

SIN DESPACHO
MADRID.—Esta mañana, con motivo de la festividad del día y por celebrarse capilla pública en Palacio, no despachó con Su Majestad el general Primo de Rivera.

DESAPACHO Y VISITAS
MADRID.—En el Ministerio de la Guerra despachó esta mañana el presidente del Directorio con los subsecretarios de Fomento, Instrucción y Hacienda.

EN LA PRESIDENCIA
MADRID.—El general Primo de Rivera llegó a la Presidencia a las seis de la tarde y dijo a los periodistas al entrar: Vamos a reunirnos para tratar de varios asuntos que tenemos pendientes.

ASUNTOS DE ESTADO
MADRID.—Antes de la reunión del Directorio despachó el general Primo de Rivera con el subsecretario de Estado.

UN HOMENAJE Y UNA NOTA
MADRID.—En la Presidencia se ha facilitado una nota diciendo que los compañeros de promoción del coronel diquime, recientemente ascendido a general, obsequiarán a éste el martes próximo, a las dos de la tarde, con un banquete en Molinero.

LA COMPLEJIDAD DEL PROBLEMA DE LAS SUBSISTENCIAS
MADRID.—El gobernador de Madrid, donque de Tetuán, anunció hoy a los periodistas que en breve publicará el plan que se propone desarrollar para lograr el abastecimiento de las subsistencias.

LOS MARCOS DEPRECIADOS
MADRID.—En el Circolo de la Defensa Patronal Mercantil se ha celebrado una reunión a la que asistieron gran número de tenedores de marcos para tratar de las gestiones que deben hacerse para lograr que se reconozca algún valor a dicha moneda, cuyo valor ha sido anulado por el Gobierno alemán.

EXMINISTRO MEJORADO
MADRID.—El exministro señor López Muñoz, que se hallaba enfermo, habiendo llegado a inspirar su estado muy serios temores, ha entrado en un período de franca convalecencia.

VISITA A UNA NECROPOLIS
MADRID.—El general Martínez Anido, acompañado del director general de Sanidad y de otras autoridades, ha visitado hoy el cementerio de la Patriarcal de San Martín.

LA CARESTIA DE LA VIDA
MADRID.—Los periódicos de esta

FALLECIMIENTO DE UN MARINO
El contralmirante Antón Igoeón
(Por teléfono)

MADRID.—A primera hora de la tarde ha fallecido en esta Corte el contralmirante Antón Igoeón, que era el encargado del despacho en el Ministerio de Marina.

Los periódicos de esta noche dedican a la memoria del fallecido sentidos artículos necrológicos.

El Rey envió a uno de sus ayudantes a dar el pésame a la familia del finado.

También estuvieron en la casa mortuoria los vocales del Directorio. Desde hace días se había agudizado la enfermedad del niño que el contralmirante padecía.

Dado aviso al médico de cabecera, éste aconsejó a la familia del general Antón que se celebrase una consulta de médicos que tuvo lugar y en la cual el enfermo fue desahuciado.

SESION NECROLOGICA
En memoria del pintor Sorolla
(Por teléfono)

MADRID.—A las tres y media de la tarde se celebró en la Real Academia de San Fernando la sesión solemne dedicada a la memoria del pintor Sorolla.

Asistió selecto y numerosísimo público. Presidió el conde de Romanones, que tenía a su lado a un hijo del finado.

El académico señor Santamaría dio lectura del discurso que Sorolla tenía preparado para leerlo en el acto de su ingreso en la Academia.

El conde de Jimeno le contestó, haciendo el elogio de la figura del insigne artista valenciano.

Después el académico señor Serrano dio lectura a una poesía dedicada al maestro Sorolla.

Al final del acto y después de un concierto dado por la Orquesta Sinfónica, se inauguró una pequeña exposición de cuadros de Sorolla.

AUTOMOVILISTA
Por cincuenta céntimos diarios, lo mismo en invierno que en verano, estará su automóvil en jaula independiente en el

GRAN GARAGE SARDINERO
Teléfono 20-35.—Servicio permanente
Agencia exclusiva de artículos Bosch

UNA DISPOSICION

La Dirección de Navegación y pesca marítima

(Por teléfono)

MADRID.—Hoy publica la "Gaceta" un decreto, del cual son las siguientes disposiciones:

Artículo 1.º Las Escuelas de Nautica, y todo lo que a enseñanzas de la Marina mercante se refiere, quedará integrado en la Dirección general de Navegación y pesca marítima.

Una comisión, presidida por el director general de Navegación y pesca marítima y de la que formarán parte un jefe de dicha Dirección y el jefe del Negociado correspondiente del Ministerio de Instrucción pública, resolverá y propondrá todo lo conveniente para que, al cambiar de Ministerio estos servicios, sufran la menor perturbación posible.

En el próximo presupuesto se consignarán, en el correspondiente al Ministerio de Marina, los créditos necesarios para estos servicios, y serán baja en el Ministerio de Instrucción pública.

Art. 2.º La Sanidad exterior, si bien continuará, como hasta ahora, dependiendo del Ministerio de la Gobernación, tendrá una comunicación más inmediata con los directores locales de Navegación, por cuyo conducto pasarán a los capitanes de los buques las facturas de los servicios que haya prestado.

Para regular las relaciones entre las autoridades sanitarias y las marítimas, el director general de Navegación y pesca será vocal nato del Real Consejo de Sanidad, y los directores locales de Navegación y pesca de las Juntas de Sanidad provinciales y locales.

Art. 3.º Los cónsules, aunque dependientes a la Marina mercante que se refiere al Estado, podrán entenderse directamente con la Dirección general de Navegación y pesca en todo lo referente a los buques mercantes, y la Dirección general se entenderá también directamente con ellos, a estos efectos.

Art. 4.º Todos los servicios referentes a la Marina mercante que se encuentran hoy establecidos en el Ministerio de Fomento, en la Dirección de Minas, metalurgia e industria navales, pasan a formar parte de la Dirección general de Navegación y pesca marítima del Ministerio de Marina.

En un plazo de quince días se integrarán por la Dirección de Minas, metalurgia e industrias navales a la Dirección general de Navegación y pesca marítima todos los expedientes en curso y el archivo, bajo inventario.

La citada Dirección de Minas, metalurgia e industrias navales se llamará en adelante Dirección general de Minas e industrias metalúrgicas. Los créditos concernientes a este servicio pasarán desde el próximo presupuesto al Ministerio de Marina.

Art. 5.º Todo lo referente a almacenes, que se encuentra hoy en el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, volverá al Ministerio de Marina y a la Dirección general de Navegación y pesca marítima, donde se integrará todo lo que a pesca marítima se refiere.

La entrega de expediente y archivo se hará en el mismo plazo señalado en el artículo anterior.

Los créditos relativos a este servicio pasarán al presupuesto del Ministerio de Marina.

Art. 6.º En los puertos, y muy especialmente desde el borde de los muelles, playas y orillas del mar, hasta el límite de las aguas territoriales, la única autoridad es el comandante o ayudante de Marina, director local de Navegación y pesca marítima.

Art. 7.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, coordinándolos con los antiguos, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 8.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 9.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 10.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 11.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 12.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 13.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 14.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 15.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 16.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 17.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 18.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 19.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 20.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 21.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 22.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 23.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

Art. 24.º La Dirección general de Navegación o pesca marítima procederá, en un plazo no superior a dos meses, a organizar los nuevos servicios que por este Real decreto se le asignan, dando entrada al personal técnico civil de la Marina mercante y de la Pesca que sea necesario, y con la mayor economía, para que con esta, y gracias a los beneficios de la centralización, los gastos ocasionados por los nuevos servicios no lleguen a la suma de las partidas hoy consignadas para ellos en diversos departamentos.

PURGANTE YER
EL MEJOR Y MÁS AGRADABLE
ES UNA GOLOSINA PARA LOS NIÑOS
PRECIO 0,40 Ptas.

BOLSAS
DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE BARCELONA
Interior (partida) 70 50
Amortizable 1920 (partida) 95 70
Idem 1917 (partida) 95 70

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

DE MADRID
Interior (partida) 70 15 70 10
Amortizable 1920 (partida) 70 25 70 15

CUARTO DE BAÑO COMPLETO a ptas. 298
Compuesto de: Bañera de hierro, fundido esmaltado, Lavabo y Bidet, loza inglesa. Espejo biselado. Estante. Toallero. Portavaso y demás accesorios.

MUEBLES :: (Casa funda- da en 1931) :: TAPICERIA
SECCIONES DE LUJO SECCIONES ECONOMICAS
SIN COMPETENCIA EN PRECIO, CALIDAD Y GUSTO ARTISTICO
VIUDA E HIJOS DE M. MATA, Compañía, 22.—LA GRAN BRETAÑA

PIDA USTED
ACEITE EXTRAFINO «SANTA AMALIA» en los principales establecimientos de Ultramarinos. Precio: 25 50 LATA DE DIEZ KILOS. Bn.

COLONA
Aromas de la Tierra
LA ROSARIO SA

AUTOMOVILES
DE DION-BOUTON
MODELOS 1924
10 HP.

LAMPARAS
PHILLIPS
"ARGENTA"
Existencia en todos los tipos y modelos.

OPTICA
S. Francisco, 15. Tel. 5-21. Santander.

EXPOSICION
permanente de lámparas de luz, candelabros, apliques, taroles portátiles, en todos los más ricos estilos. Banderas y cuadros modelados y repujados y otros objetos de adorno propios para regalos.

Almacén
de PIANOS de M. VELLIDO
AMOS ESCALANTE, 6. - SANTANDER

PENSIONES
La gestiona, cobra y paga, con brevedad y economía, el Habilitado don Manuel Llano Sarabia.

RON
BACARDÍ

GRANDES FABRICAS DE
CERAMICA
"LA ALBERICIA" S. A.

Royalty
Gran Hotel - Café - Restaurant
DE JULIAN GUTIERREZ

Espectáculos
TEATRO PEREDA
Compañía de Ricardo Pura.
A las tres y media: «El Filón».
A las seis y cuarto de la tarde: La comedia en tres actos «Alfonso XII, 13».
A las diez y cuarto de la noche: «Los cheros de oro» y «La Garra».

GRAN CAFE ESPAÑOL
Exito colosal de la orquesta Cantabria
Horas de concierto: 2 a 4 y 6 a 8 tarde y 9 a 12 noche.

SALA NARBON
(Sociedad Anónima de Espectáculos)
Hoy, domingo, a las cinco y a las siete y cuarto: Evid Bennet en «El Reformado».
El miércoles: «Oculto bajo tierra», por Frank Mayo. (Grandioso estreno).

PABELLON NARBON
(Sociedad Anónima de Espectáculos)
Hoy, domingo, desde las tres: «El boxeador», por el célebre actor Charles Ray.

Hoy, domingo
A las cinco y a las siete y cuarto
ENID BENNET en
EL REFORMADO
Véala usted en la
SALA NARBON
El miércoles
OCULTO BAJO TIERRA
POR FRANK MAYO
(Grandioso estreno)

Préstamos Hipotecarios
De cinco a cincuenta años sobre fincas rústicas o urbanas reembolsables a comodidad del prestatario. Interés anual 6 por 100 hasta nuevo aviso.—Compra-venta de Cédulas hipotecarias y otras operaciones por cuenta del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Representante autorizado en el mismo, ADOLFO CHAUTON SAINZ, General Espartero, 7; teléfono 72.

DE GRACIA Y JUSTICIA
Próxima combinación judicial
(Por teléfono)

MADRID.—Ha sido nombrado inspector general de Tribunales, en sustitución del señor García Goyena que pasó a la subsecretaría de Gracia y Justicia, el magistrado del Supremo don Justiniano Fernández de la Campa.

El estado de Wilson
(Por teléfono)
EL ESTADO DE WILSON
NUEVA YORK.—Se ha facilitado un parte facultativo que dice así:
«El presidente Wilson ha empeorado la última noche. No pudo conciliar el sueño, perdiendo progresivamente las fuerzas. Su estado es muy grave.»

El estado de Wilson
(Por teléfono)
EL ESTADO DE WILSON
NUEVA YORK.—Se ha facilitado un parte facultativo que dice así:
«El presidente Wilson ha empeorado la última noche. No pudo conciliar el sueño, perdiendo progresivamente las fuerzas. Su estado es muy grave.»

El estado de Wilson
(Por teléfono)
EL ESTADO DE WILSON
NUEVA YORK.—Se ha facilitado un parte facultativo que dice así:
«El presidente Wilson ha empeorado la última noche. No pudo conciliar el sueño, perdiendo progresivamente las fuerzas. Su estado es muy grave.»

El estado de Wilson
(Por teléfono)
EL ESTADO DE WILSON
NUEVA YORK.—Se ha facilitado un parte facultativo que dice así:
«El presidente Wilson ha empeorado la última noche. No pudo conciliar el sueño, perdiendo progresivamente las fuerzas. Su estado es muy grave.»

El estado de Wilson
(Por teléfono)
EL ESTADO DE WILSON
NUEVA YORK.—Se ha facilitado un parte facultativo que dice así:
«El presidente Wilson ha empeorado la última noche. No pudo conciliar el sueño, perdiendo progresivamente las fuerzas. Su estado es muy grave.»

DIPLUTACION PROVINCIAL

Ayer celebró sesión esta Corporación bajo la presidencia de don José Antonio Quijano...

En vista de lo dispuesto en la fiscal orden de 28 de enero último...

Se aprueban las cuentas de gastos menores en la panadería provincial...

De conformidad con lo que solicita el jefe de la Sección de Cuentas...

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de la Casa de Caridad...

Reclamada por su esposo, se le será entregada su mujer, que se halla reclusa...

En el Manicomio de Valladolid se han recibidos tres presuntos demenciales...

De conformidad con lo propuesto por el señor arquitecto...

Se autoriza a doña Luisa Somonte para que pueda adquirir el Hospital...

Reclamada por su esposa, se le será entregada su mujer...

En el Manicomio de Valladolid se han recibidos tres presuntos demenciales...

De conformidad con lo propuesto por el señor arquitecto...

Se autoriza a doña Luisa Somonte para que pueda adquirir el Hospital...

Reclamada por su esposo, se le será entregada su mujer...

En el Manicomio de Valladolid se han recibidos tres presuntos demenciales...

De conformidad con lo propuesto por el señor arquitecto...

Se autoriza a doña Luisa Somonte para que pueda adquirir el Hospital...

Reclamada por su esposo, se le será entregada su mujer...

En el Manicomio de Valladolid se han recibidos tres presuntos demenciales...

SECCION DEPORTIVA DE BALOMPÍE

Hoy jugará en Torrelavega el campeón asturiano del grupo B, que en breve luchará con el Eclipse

SIN COMENTARIOS. Esto decimos después de enterados del día que la Nacional envía a la Regional Cantábrica...

ESTÁ TARDE EN EL SARDINERO. Como ya anunciamos en nuestro número anterior, esta tarde contendrán en terrenos del Sardinero los equipos de Valladolid y nuestro Real Racing Club.

HOY, EN TORRELAVEGA. Otro de los encuentros que con carácter amistoso se han de jugar en nuestra región...

EL ÚLTIMO PARTIDO DEL CAMPEONATO CANTÁBRICO, GRUPO B. Hoy se jugará el último encuentro del campeonato cantábrico...

EXPECTANTE PARTIDO EN MIRAMAR. Gran expectación, y muy merecida.

NOTAS MUNICIPALES

En la Alcaldía. Ayer se encargó del despacho de la Alcaldía, internamente, nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde don Justo Colongues...

La pavimentación de Atarazanas. Hablando del deplorable estado de la pavimentación de la calle de Atarazanas...

El tránsito rodado. A indicaciones de un periodista, relacionadas con el peligro que existe en la referida calle de Atarazanas...

El camino de la estación radiotelegráfica. Terminó su conferencia con los periodistas el señor Colongues...

Bomberos Voluntarios. Se quemaron dos casas. Reunida el día 30 del mes próximo pasado la junta de jefes y oficiales...

EN SOLARES. En los campos de Valdecilla se celebrará el día de hoy un interesante partido de fútbol entre los equipos Siempre Adelante y el Deportivo Cudeyo.

CAMPOS DE SPORT. Hoy, a las once menos cuarto de la mañana, se celebrará un partido entre el Racing 1923 y un equipo del Club Deportivo Cantábrico.

A LOS CLUBES NO FEDERADOS. Se recuerda a todos los presidentes de los numerosos clubs no federados...

El teniente Rucoba. El martes próximo se cumple el primer aniversario del fallecimiento del bizarro teniente de la policía indígena...

Sección marítima. Movimiento de buques en el puerto. Entrados: "Calluna", de Oporto, en lastre.

PRIM, Ortopédico EN SANTANDER. El día 7 y la mañana del 8 febrero en el Hotel Europa...

HERNIAS. Creadores del "Cojin Herniario Prim". Tratamiento ideal, patentado y único para curar sin operación ni molestias...

Denuncias y sucesos

Luis Ruiz Zorrilla. GARGANTA NARIZ Y OÍDOS. Ricardo Pelayo Guillarte. Médico especialista en enfermedades de los niños. Conservas Trewijano. Farmacias. La Ciudad de Santander. El movimiento del Asilo en el día de ayer fue el siguiente...

J. AMIEVA ESCANDON. Enfermedades de la mujer y Partos. RAYOS X. DIATERMIA. Consulta de once a una. Burgos, 5. Teléfono 358. Gratis. San Francisco, 6, primero.

Santiago García Quintanilla. MEDICO GENERAL. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de once a una. Bocado, 1, segundo, izquierda.

Joaquín Santiuste. GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. De 11 a 12: Sanatorio del doctor Madrazo. De 12 a 2 y de 4 a 5: Wad-Ras, 7, primero. Teléfono 175.

G. Iñigo. OCULISTA. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 4 a 5. VILLASCO, 7. TELÉFONO 869. Gratis, miércoles y viernes, San Francisco, 6.

Teatro Pereda. Domingo 3 de febrero de 1924. A las tres y media. El filon. Última representación. TARDE: a las seis y cuarto. 15.º de enero. NOCHE, a las diez y cuarto. ALFONSO XII-13. LOS CHORROS DE ORO. RICARDO PUGA. LAGARRA.

LOS QUE PADECEIS. Cálculos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias. Cuando hayais fracasado con tratamientos medicinales. BEBED Aguas de Corconte. con la que obtendréis una curación radical y segura. Pedidas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, paseo de Pereda, número 36.